



Procedido por Decreto **350**

ANEXO

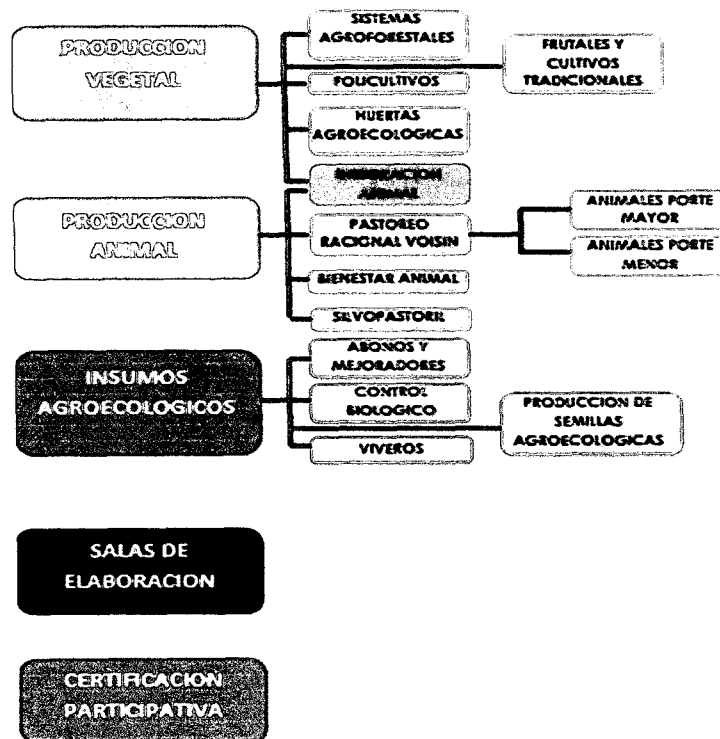
JUSTIFICACION PROGRAMA DE PRODUCCION AGROECOLOGICA MISIONERA (PPAM)

El programa tiene como objetivo general aumentar y consolidar el número de productores agroecológicos, y generar redes de comercialización sostenible para el fortalecimiento de la agricultura familiar desde la base del respeto de las diferentes culturas y la conservación de los recursos naturales, incluyendo como tales, suelo, agua , energía y biodiversidad.

Es necesario entonces, un nuevo paradigma que intente dar soluciones novedosas partiendo de la consideración de las interacciones de todos los componentes físicos, biológicos y socioeconómicos de los sistemas agropecuarios integrando este conocimiento en el ámbito regional para una producción sustentable. Este nuevo enfoque es la Agroecología, que ha sido definida como el desarrollo y aplicación de la teoría ecológica para el manejo de los sistemas agrícolas, de acuerdo a la disponibilidad de recursos (Altieri, 1987).

1.1.1. ESQUEMA DE PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA

Consiste en una estructura de planificación gradual que parte del manejo de los recursos naturales y va hasta la comercialización de la producción, pasando por la producción primaria, secundaria y la agroindustria, permitiendo una planificación ordenada y secuencial de diversos tópicos de la producción agropecuaria.



MARTA ISABEL FERREIRA
MINISTRO SECRETARIA
DE AGRICULTURA FAMILIAR
Provincia de Misiones

Lic: HUGO M. PASALACQUA
GOBERNADOR
PROVINCIA DE MISIONES




03 ABR 2017

PROVINCIA DE MISIONES
GOBERNACION

aprobado por Decreto 250

1. **AGUA – SUELO – BIODIVERSIDAD (Servicios ambientales o recursos naturales):** los sistemas productivos dependen de ellos, es fundamental desarrollar un plan de manejo adecuado para asegurar la sustentabilidad de los mismos y por ende de los modelos de producción.
2. **INSUMOS AGROECOLOGICOS:** el diseño de los sistemas productivos debe permitir y potencializar el reciclaje de nutrientes (materia orgánica) y la conservación de la humedad en el propio sistema. Otra alternativa es la producción de los insumos necesarios, fertilizantes orgánicos, bio-preparados para control de plagas y enfermedades, microorganismos benéficos, a partir de recursos locales generados en el propio sistema. Esta etapa debe ser previa al inicio de la producción, ya que es fundamental restituir los servicios ambientales para que nuestro agroecosistema sea productivo y con menor riesgo de plagas y enfermedades.
3. **PRODUCCION VEGETAL (AGRICOLA):** debemos diseñar los sistemas productivos en base a la diversidad biológica y estructural del ecosistema de la región, aplicando los principios de rotación y asociación de cultivos, y estratificación para optimizar el uso de los recursos suelo, agua y energía solar, priorizando el uso de mano de obra familiar.
4. **PRODUCCION ANIMAL (PECUARIA):** Aprovechando la diversidad típica de la zona, creemos fundamental centrarse en la alimentación animal como pilar de la mejora de la producción, por ello la idea es partir del diseño de cultivos específicos para la producción de forrajes y materias primas con el fin de elaborar raciones domésticas para la alimentación animal. Igualmente es básico el diseño de sistemas pastoriles que permitan minimizar el daño causado a los ecosistemas por el sobrepastoreo, el pisoteo y la reducción de bosques para el establecimiento de praderas. Los sistemas silvopastoriles, no solo ofrecen una alta y variada cantidad de materias primas útiles en la alimentación animal, sino que restituyen una buena cantidad de servicios ambientales, como la retención de humedad, creación de microclimas, entre otros.
La producción pecuaria corresponde a un paso avanzado en el proceso de organización del agroecosistema, por eso se recomienda fortalecer los pasos previos para asegurar una adecuada alimentación animal y minimizar los impactos ambientales generados por un mal manejo del ganado. Se privilegia la cría de razas criollas o cruzadas de una especie animal porque ofrece mayores características de adaptabilidad y productividad bajo condiciones locales de manejo. En la agroecología es de primera importancia para la producción pecuaria asegurar todas las condiciones de vida a los animales que les permita atender los aspectos básicos de su bienestar, como libre movilidad, sanidad, reproductividad, etc.
5. **SALAS DE ELABORACION (AGROINDUSTRIA):** seguimos la misma línea de acción de las actuales políticas de la SEAF; implementando y/o mejorando el estado de las cocinas/salas artesanales, buscando que el productor cumpla las normas bromatológicas, con el fin de asegurar la inocuidad alimentaria y aumentando la producción de productos de primera calidad nutricional. Estas líneas de acción serán aplicadas a futuro en las normas para elaboradores en el Sistema Único de Certificación Participativa.
Para mantener una oferta constante de productos agropecuarios, poder procesarlos, darle valor agregado y comercializarlos, no podemos olvidar que antes es necesario consolidar las etapas iniciales de diseño y planificación del sistema en base a los recursos naturales, el predio debe ser fortalecido en la calidad de los servicios ambientales y en la producción primaria, tanto agrícola como pecuaria, para avanzar a la agroindustria y la comercialización.
6. **CERTIFICACION PARTICIPATIVA (COMERCIALIZACION):** es el objetivo fundamental después del autoabastecimiento, por ello el Sistema Único de Certificación Participativa


MARTA ISABEL FERREIRA
MINISTRO SECRETARIA
DE AGRICULTURA FAMILIAR
Provincia de Misiones


Lic: HUGO M. PASSALACQUA
GOBERNADOR
PROVINCIA DE MISIONES



propuesto en la ley de Fomento a la Producción Agroecológica busca eliminar los intermediarios innecesarios y privilegiar la relación directa productor/consumidor, para obtener precios más justos para ambos y lograr un reconocimiento de la producción agroecológica y un mercado diferenciado.

1.1.2. OBJETIVO GENERAL

- Promover la seguridad y soberanía alimentarias y nutricional, y el derecho humano a una alimentación sana y adecuada, a través de la consolidación y aumento del número de productores agroecológicos, así como aumentar la oferta de productos agroecológicos, libres de contaminantes, que permitan generar redes de comercialización sostenible para el fortalecimiento de la agricultura familiar, considerando también la agricultura urbana y periurbana, todo ello desde la base del respeto de las diferentes culturas y la conservación de los recursos naturales, incluyendo como tales, suelo, agua, energía y biodiversidad

1.1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Lograr una producción eficiente y rentable a largo plazo, que promueva la conservación y el uso sustentable de los recursos naturales, incluyendo suelo, agua, energía y biodiversidad.
- Conservación de los ecosistemas naturales y recuperación de las áreas degradadas a través de sistemas productivos agropecuarios y forestales basados en los recursos renovables en los cuales se empleen prácticas culturales, biológicas y mecánicas no contaminantes y que generen menor dependencia del uso de insumos externos (combustibles fósiles, plaguicidas, fertilizantes sintéticos, etc.) y hacer un uso más eficiente de la energía (principalmente fósil).
- Optimizar el uso de procesos naturales en la producción agrícola (reciclaje de materia orgánica y nutrientes, fijación de nitrógeno, alelopatía y relaciones predador-presa).

Objetivos	Actividades	2017
1. Lograr una producción eficiente y rentable a largo plazo, que promueva la conservación y el uso sustentable de los recursos naturales, incluyendo suelo, agua, energía y biodiversidad. 2. Conservación de los ecosistemas naturales y recuperación de las áreas degradadas a través de sistemas productivos agropecuarios y forestales basados en los recursos renovables en los cuales se empleen prácticas culturales, biológicas y mecánicas no contaminantes y que generen menor dependencia del uso de insumos externos (combustibles fósiles, plaguicidas, fertilizantes sintéticos, etc.) y hacer un uso más eficiente de la	I. Capacitar a 1000 productores en producción agroecológica, vegetal y/o animal	
	II. Iniciar la transición agroecológica, para productores pecuarios y/o agrícolas en 150 chacras de toda la provincia	
	III. Capacitar a 200 productores en recuperación y conservación de nacientes	
	IV. Recuperar 10 nacientes en toda la provincia	
	V. Capacitar a 200 productores en SAF's	
	VI. Apoyar y/o financiar la implantación de 15 SAF's en toda la provincia	


 MARTA ISABEL FERREIRA
 MINISTRO SECRETARIA
 DE AGRICULTURA FAMILIAR
 Provincia de Misiones


 Lic: HUGO M. PASSALACQUA
 GOBERNADOR
 PROVINCIA DE MISIONES




03 ABR 2017

PROVINCIA DE MISIONES
GOBERNACION

Decreto N° 350

<p>energía (principalmente fósil).</p> <p>3. Optimizar el uso de procesos naturales en la producción agrícola (reciclaje de materia orgánica y nutrientes, fijación de nitrógeno, alelopatía y relaciones predador-presa).</p> <p>4. Realizar un control de plagas y enfermedades basado principalmente en el uso de recursos locales sin agredir el medio ambiente.</p> <p>5. Generar conocimiento específico e integrado para el diseño y manejo de base agroecológica de agroecosistemas sustentables entre los productores de la provincia.</p> <p>6. Valorizar la agrobiodiversidad y las experiencias locales de uso y conservación de los recursos genéticos vegetales y animales, especialmente aquellas que involucren el manejo de razas y variedades locales, tradicionales o criollas.</p>	VII.	Apoyar y/o financiar 10 emprendimientos de Insumos agroecológicos en toda la provincia	
	VIII.	Capacitar a 250 productores en producción biodinámica	
	IX.	Lograr que 15 productores adopten el modelo productivo biodinámico	
	X.	Capacitar a 1000 productores urbanos y periurbanos en toda la provincia	
	XI.	Apoyar y/o financiar 100 emprendimientos productivos urbanos y periurbanos en toda la provincia.	
	XII.	Organizar 1 encuentro provincial de agricultura familiar con visitas de expertos internacionales y/o nacionales	
	XIII.	Apoyar y/o financiar 5 proyectos destinados a la producción de fuentes alternativas de alimentación animal en sistemas de producción agroecológicos.	
	XIV.	Crear 2 bancos de semillas provinciales	
	XV.	Formar al menos 2 grupos de guardianes de semillas en la provincia	
	<p>7. Desarrollar tecnologías que sean cultural y socialmente aceptables, y económicamente viables.</p>	XVI.	Financiar y/o apoyar 10 estudios y/o investigaciones sobre tecnologías apropiadas enfocadas a la producción y elaboración de productos agroecológicos
XVII.		Financiar y/o apoyar 10 estudios y/o investigaciones sobre tecnologías apropiadas enfocadas a la producción y almacenamiento de productos fitosanitarios agroecológicos	
XVIII.		Apoyar y financiar al menos 2 proyectos destinados a identificar y caracterizar variedades de semillas apropiadas a la producción agroecológica y disponibilizar tecnologías alternativas para la conservación de las mismas.	


MARTA ISABEL FERREIRA
MINISTRO SECRETARIA
DE AGRICULTURA FAMILIAR
Provincia de Misiones


Lic: HUGO M. PASSALACQUA
GOBERNADOR
PROVINCIA DE MISIONES



	XIX.	Fomentar la creación de redes territoriales encargadas de la conservación y uso libre de variedades criollas, locales y tradicionales. Apoyar la creación y mejoramiento de bancos de semillas y plantines	
<p>8. Incentivar el registro, producción y distribución de productos agroecológicos</p> <p>9. Contribuir en la capacitación y organización de los productores/as y consumidores en cooperativas y redes solidarias de comercialización.</p> <p>10. Facilitar el acceso a alimentos agroecológicos por parte de los consumidores.</p> <p>11. Estimular precios justos en los productos agroecológicos.</p>	XX.	Crear el sistema único de certificación participativa de la provincia	
	XXI.	Crear la guía de obtención de la certificación participativa provincial	
	XXII.	Crear los manuales con las normas de producción y elaboración de productos agroecológicos	
	XXIII.	Crear al menos 5 comisiones zonales de certificación participativa encargadas de la articulación y el fortalecimiento de la producción, elaboración, certificación y comercialización de productos agroecológicos.	
	XXIV.	Financiar/apoyar al menos 5 proyectos cooperativos que incentiven la agronidustrialización y comercialización en el marco de la certificación participativa.	
	XXV.	Financiar/apoyar al menos 100 agrupaciones de productores agroecológicos integrantes del sistema único de certificación participativa.	
<p>12. Reconocer y fortalecer el protagonismo de los jóvenes y mujeres rurales en el desarrollo de la agroecología, y contribuir en la reducción de las desigualdades de género por medio de acciones y programas que promuevan la autonomía económica de las mujeres.</p>	XXVI.	Garantizar que al menos el 30% de los proyectos para el fomento de la producción y comercialización agroecológica sean dirigidos a mujeres	
	XXVII.	Garantizar que al menos el 10% de los proyectos para el fomento de la producción y comercialización agroecológica sean dirigidos a jóvenes entre 18 y 35 años	
	XXVIII.	Garantizar la participación igualitaria entre agricultores y agricultoras familiares en todas las acciones de formación y capacitación.	


MARTA ISABEL FERREIRA
MINISTRO SECRETARIA
DE AGRICULTURA FAMILIAR
Provincia de Misiones


Lic: HUGO W. BASSALACQUA
GOBERNADOR
PROVINCIA DE MISIONES